

## PRESENTACIÓN

Esta escala se centra en ámbitos internacionales adscritos a algún tipo de convenio regional de gestión marítima a través del cual se establezcan acuerdos entre los países firmantes con el objetivo de fijar una estrategia conjunta en zonas marinas concretas, para combatir la contaminación, preservar el medio ambiente, proteger hábitats amenazados y regular determinadas actividades que se llevan a cabo en los mares, como la pesca, el tráfico marítimo, etc.

Los ámbitos de gestión que están representados en esta escala son muy dispares entre sí en cuanto a tamaño, organización política y distribución territorial.

Por un lado el Convenio OSPAR y la Unión Europea están constituidos por un gran número de Estados con comunes objetivos en la gestión de sus

aguas, en un territorio muy amplio y con una gran variedad de espacios marítimos bien diferenciados entre sí.

Por otro lado, existen otros tipos de acuerdos regionales circunscritos a territorios más reducidos que están compuestos por Estados homogéneos con una organización política similar, como es el caso de los mares regionales (mar Báltico o mar del Norte).

Por último, el mar Mediterráneo se puede considerar también un mar regional, que por su extensión está compuesto de otros mares (Adriático, Egeo, etc.) y con la singularidad añadida de que baña Estados de tres continentes enmarcados en diferentes organizaciones (UE/Magreb) y con grandes contrastes políticos, lo cual dificulta su gestión conjunta.

## DATOS BÁSICOS

Ámbito geográfico	Convenios
Unión Europea	Convenio de Barcelona y de Helsinki, Acuerdo de Bucarest y de Bonn, OSPAR.
OSPAR	Convenio OSPAR.
Mediterráneo	Convenio de Barcelona.

### Observaciones

Ante la heterogeneidad de ámbitos geográficos presentes en esta escala y debido a que algunos de ellos se solapan entre sí, se ha optado por no realizar cálculos de superficies relativas a cada una de ellas.

